



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone la publicación de la parte dispositiva de las Resoluciones adoptadas por el Rector de la Universidad de Zaragoza, aceptando la abstención de distintos miembros del Tribunal que juzga las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar, convocadas mediante Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza.**

Mediante Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar, se nombra al Tribunal calificador de dicho proceso. Resueltas las solicitudes de abstención presentadas por diversos miembros del citado Tribunal, se dispone:

Primero.— En relación con el escrito de 23 de julio, presentado por D.<sup>a</sup> Eva Teresa Moreno Lasala, Vocal Titular del Tribunal citado, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Aceptar la abstención formalizada mediante escrito de 23 de julio de 2023 por Eva Teresa Moreno Lasala, vocal titular, en cuanto a su nombramiento como vocal de la comisión titular que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar, quien será sustituida por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Melguizo Muñoz, quien pasará a desempeñar el puesto de vocal de la comisión titular a tenor del régimen predeterminado en la resolución de convocatoria (“Boletín Oficial del Estado”, número 307, de 23 de diciembre).”

Segundo.— En relación con el escrito de 23 de julio, presentado por D. Diego Edroso Martínez, Vocal Titular del Tribunal citado, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Primero. No aceptar la causa de abstención formalizada mediante escrito de 23 de julio de 2023.

Segundo. Dispensar a D. Diego Edroso Martínez de participar como Vocal del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar, quien será sustituido por el vocal D. Pedro José Escriche Bueno, suplente conforme a la resolución de convocatoria (“Boletín Oficial del Estado”, número 307, de 23 de diciembre).”

Tercero.— En relación con el escrito de 23 de julio presentado por D.<sup>a</sup> Patricia Ramos de Ory, Vocal Suplente del Tribunal citado, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Aceptar la abstención formalizada mediante escrito de 23 de julio por D.<sup>a</sup> Patricia Ramos de Ory, en cuanto a su nombramiento como vocal del tribunal suplente que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar.”

Cuarto.— En relación con el escrito de 24 de julio, presentado por D. Sergio Espuelas Segura, Vocal Suplente del Tribunal citado, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Aceptar la abstención formalizada mediante escrito de fecha 24 de julio por D. Sergio Espuelas Segura, en cuanto a su nombramiento como vocal del tribunal suplente que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar.”

Contra la presente Resolución no cabe interponer recurso alguno.

Zaragoza, 21 de agosto de 2023.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.